

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el día 6 de Noviembre de 1882 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.

(CONTINUACIÓN.)

Pero tales son las contradicciones que los contapuestos pensamientos y afectos engendran en los ánimos humanos. Otra y más reciente contradicción de este linaje hubo al tiempo de la lucha enconadísima que sostuvieron las antiguas colonias españolas con la madre patria, pues no ha habido más intransigentes gramáticos castellanos, ni hombres más apegados á nuestra literatura, que los redactores, por ejemplo, de la *Miscelánea ó Repertorio Americano*, de Londres, en especial Andrés Bello. Lo que indica esto es que tales luchas en el seno de una misma *nacionalidad*, aunque por ellas nazcan nuevas naciones, tienen más de guerra civil que extranjera. Y de todos modos, la excepción no contradice ahora tampoco la regla general: la lengua es seguramente expresión de nacionalidad, aunque no lo sea siempre de nación; y lo que de la lengua dijeron nuestros escritores al tratar de las naciones, no demuestra, por tanto, que fuera falso el concepto que de ellas tenían: el cual no debía de ser, por otro lado, muy distinto del que los demás hombres cultos tuvieran á la sazón, aunque no lo expresaran tan complidamente. Falta, en conclusión, todo motivo para suponer novísimo el concepto de nación: lo único que se ha hecho, lo que cabe hacer todavía mejor, es definirlo, depurando y esclareciendo sobre todo su sentido filosófico, según yo mismo intento ahora.

Tocante al sustantivo nacionalidad, tengo ya dicho, lo bastante, á mi juicio, para fijar su sentido propio y demostrar que es mucho más lo que ha perdido que ganado en este siglo gracias á la incorrecta sinonimia que se le atribuye. Tal y como fué definida por nuestra Real Academia, ciento diez años antes que la consignara en su Diccionario la Academia Francesa, la nacionalidad consiste, según teneis ya oído, en lo que es de calidad nacional, de una parte, y de otra más principal, en la *afección* á lo que es soyo, ó debe serlo, que cada nación siente y encierra en sí, lo cual solemos también apellidar hoy espíritu nacional. Poco me detendré, pues no atañe á mi propósito, en la primera acepción, á que dá ahora determinado sentido jurídico el derecho internacional, privado y público; sentido muy generalmente aceptado, aunque no tanto que deje de suscitar, á las veces, sus dificultades prácticas. Baste recordar que la nacionalidad no es en el derecho internacional moderno sino la facultad de invocar cada cual la ley de su nación, que vale tanto como decir la de su origen y naturaleza, dentro de las otras naciones, con tal que en estas no se sobreponga al derecho público ni al orden social (1). El principio jurídico de la *nacionalidad*, señaladamente entendido y por tal manera expuesto en Italia, está lejos, dicho sea de paso, y muy lejos, de haber logrado aun la sanción del derecho positivo internacional, y aun en la esfera especulativa encuentra también oposición no escasa. Desacordes están, sobre todo, las teorías italianas acerca de este punto con la del ilustre Savigny, que no pasó de admitir que lo nacional, en el sentido del derecho, se tuviera solo por parte intrínseca del derecho positivo internacional. Apártanse igualmente de los juris-

tas italianos, han llegado en esto á formar escuela, los que pretenden que por encima de las *nacionalidades* y su peculiar egoísmo se eleve y creó un derecho universal, por todo el mundo reconocido, que informe el derecho internacional positivo, dejando lo particular ó nacional de todo punto á un lado. Mientras tales opiniones recíprocamente se eliminan ó á la larga se conciertan, dictando á la jurisprudencia en general nuevos cánones, reclama con más imperio, y mucho mayor motivo, esta voz nacionalidad la política para su propio tecnicismo, y no soy yo quien hade desoirlo en este instante. Continuaré, pues, comparando lo que dicha voz significaba antiguamente con lo que significa hoy, para ver si por ventura hay novedad en ella, y á que tocante á nación no la encuentre por mi parte.

Una pregunta ahora, señores: el gran movimiento de este siglo—que sería superficial á mis ojos no mirar más que como hijo bastardo de ambiciones territoriales ó gubernamentales—hácia la agrupación etnológica de las sociedades humanas, bajo el supuesto que por el modo mismo con que las familias formaron tribus y ciudades, y las ciudades naciones, ya republicanas, ya monárquicas, se deben ahora constituir ó más bien reconstituir en naciones las razas históricas, movimiento que apellida de las nacionalidades todo el mundo ¿de qué trae su origen y fundamento? Pues está originado y fundado, á no dudar, en la afección ó simpatía íntima, en los íntimos y perseverantes sentimientos de amor, de piedad, de orgullo, que toda nación bien constituida experimenta hácia aquellos hombres ó agrupaciones humanas que, por el origen por el idioma, por antiguos recuerdos históricos, se encuentran en parentesco con ella, y moralmente están con ella en comunión constante, aunque hayan vivido muchos siglos aparte y en asociación con gente de diferente raza, lengua y tradiciones antiguas. Si en algunos hombres ó pueblos, no obstante el origen, la raza, las tradiciones y los primeros recuerdos históricos, falta por acaso la afección dicha, quiere eso decir que podrán muy bien constituir una verdadera nación, independiente y distinta de todas, hasta de aquella con quien tengan más próximo parentesco; pero de su nacionalidad prescinden desde luego, tomada esta voz en la que no puedo menos de mirar como principal de sus acepciones, y que ha dado motivo ó pretexto á los más de los cambios territoriales de nuestra época. Porque la nacionalidad es en tal sentido fuerza viva, á las veces latente, á las veces manifiesta, que por interior explosión, y luego eterno y violento desarrollo, impele á concertarse y reunirse á hombres y pueblos, por más ó menos tiempo separados mediante el derecho internacional vigente, obra no de razón ni de sentimiento, sino antes bien del acaso, y consecuencia confusa de las guerras, de los tratados, de los matrimonios, de las revoluciones empíricas de todo linaje que hasta aquí han marcado y amojonado las fronteras. Y si mediante el progreso sucesivo de las nacionalidades, y la atracción hácia el centro común que naturalmente ejercen, significarán un día nación y raza una misma cosa, ¿qué sería ello, en realidad, sino volver racional, reflexiva, sistemáticamente al primitivo estado en que representa á la humanidad la historia?

III

Al abrir la antropología sus anales, contempla ya separados en razas, que muchos apellidan pueblos, á los hombres, harto tiempo antes que la historia propiamente dicha los nuestro repartidos en naciones. Pero raza no es más al cabo que una forma primordial de nación dada en la extensión territorial, en la simplicidad de elementos y diferenciación perezosa y tenue con que aparecía todo en la humanidad primitivamente. He hablado por demás ya del significado de las palabras para que me detenga sin ne-

cesidad á examinar la sinonimia de pueblos, con razas, que en muchos lugares de la historia escrita es, sin duda, evidente. Consignaré solo que pueblo, del mismo modo que raza quiere decir nación á veces, además de población, y fuera de otro limitado sentido, correspondiente al tecnicismo práctico de la política; que lo que importa es que la confusión de las palabras no haga más confusa que es de por sí la materia. Tampoco he de entrar aquí, claro está, en la cuestión, ya etnológica, ya etnográfica de las razas, una de las más oscuras que todavía existen para la ciencia. Soy yo de los que creen en la unidad de origen de la especie humana, opinión que no ha sido del todo abandonada todavía ni aun por el positivismo ó materialismo contemporáneo; pero eso nada importa ahora á mi intento. Que sean originariamente tres, diez, veintidos, sesenta ó más las razas; que se las distinga por los cráneos ó, cual más recientemente se intenta, por los cabellos; que tocante á su clasificación y entronques anden en el entretanto discordes la lengüística y la historia con la antropología, ó si se quiere con la zoología, digno es de discutirse en verdad, y aun pienso que lo discutiréis aquí muchos; más sin detenerme á examinarlo, muy bien puedo pasar y pasaré adelante.

Ello es lo cierto quedades de que las agregaciones ó agrupaciones naturales de familias humanas necesitan nombre, por fuerza hay que darles el de nación ó el de raza, y este último responde mejor que el primero al hecho que encierra. Formáronse las primitivas razas conocidas con reuniones más ó menos numerosas de familias primero, luego de tribus, separadas de otros grupos de ellas, según toda probabilidad, por no bastar en un territorio mismo la caza ó la pesca para alimentarlás, y por el espíritu de discordia, en todo tiempo tan poderoso; las cuales gentes, viviendo aisladas, y bajo el imperio largos siglos de condiciones climatológicas semejantes, en un suelo poco diferente, adquirieron al fin no tan solo caracteres físicos uniformes, y distintos, aunque en nada esencial, de los de los hombres de quienes se habían apartado sino aun caracteres psíquicos diversos, en la corta medida que lo psíquico influye en la vida á la sazón, hasta llegar lentísimamente á constituir un especial modo de ser colectivo, representado por cierta personalidad y conciencia propias, por peculiares rudimientos de cultura y por un particular sistema de hablar, ó sea un idioma; expresión última y acabada de la nueva individualidad social que se elevaba sobre la familia y la tribu, en el proceso maravilloso del ser humano. Pero las razas así formadas ¿han llegado á ser especies distintas, ó solamente variedades de una especie misma? Bien podría omitir las respuesta, pues que, según dije antes no es mi objeto entrar en disquisiciones innecesarias, y toca este asunto más que á las morales y políticas á las ciencias naturales. Pero no sé si se aprobaría mi reserva, y quiero por eso decir que las razas no son, á mi juicio, sino variedades, cuando más, de la humana especie; variedades, que las primitivas condiciones de vida imprimían física más bien que moralmente en los hombres, así, como en los tiempos posteriores las causas morales son las que más notable variedad originan, dando carácter á las nuevas razas que podemos llamar históricas, como la latina, la teutónica ó germánica y la eslava, paulatinamente formadas en el seno de una de las razas primordiales, que hoy se intitula caucásica ó mediterránea. Durante muchos siglos, las sucesivas emigraciones é invasiones del Asia, del Norte de Europa y aun de Africa austral fueron suministrando, á la vasta extensión de gentes sujetas antes al Imperio romano, nuevo, y nuevos elementos étnicos constantemente los cuales mantuvieron y aun aumentaron las variedades físicas, más ó menos importantes, que ya entre los habitantes del derrocado Impe-

(1) Laurent, *Droit civil international*. Bruselas 1880, tomo I, págs. 632 á 637.

rio existían; pero desde que cesaron las emigraciones de pueblos enteros, seitas ó escantinos, visigodos sarracenos, ó almoravides, poco á poco fué decayendo el elemento físico de la variedad en las razas civilizadas, y sobreponiéndose del todo el moral, como se vé ahora.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 12 de Noviembre de 1892.

ELLOS Y NOSOTROS.

En nuestro número anterior nos hicimos eco de un artículo publicado por «El Tiempo», artículo en el cual se deploraba el estado de intranquilidad en que viven la mayoría de los pueblos de España, y lo que es más, el hecho de haberse iniciado el socialismo en Andalucía y haber el carlismo tratado de levantar otra vez en Cataluña su cabeza, tantas veces rebelde cuantas ha sido vencido.

Como era de esperar, los periódicos ministeriales han replicado á las juiciosas observaciones de nuestro ilustrado colega, y «La Iberia», órgano oficioso del Sr. Sagasta, se ha apresurado á decir que no tienen importancia ni el movimiento socialista en Andalucía ni las partidas carlistas en Cataluña.

Es el mismo procedimiento empleado por los órganos de la fusión cuando en defender al gobierno se han ocupado.

Nada de lo que sucede tiene importancia, si de lo que sucede se desprenden cargos gravísimos contra el Gabinete que preside el señor Sagasta.

Todo tiene explicación satisfactoria para la gestión de los hombres en cuyas manos están las riendas del Gobierno.

¿Hace en Andalucía prosélitos el socialismo? ¿Se ataca á la propiedad particular, alegando esta ó la otra excusa? La cosa no tiene importancia, según los ministeriales. Como los conservadores los que exageramos, para ver de desacreditar en la pública opinión al gloriosísimo gobierno fusionista.

¿Se levantan partidas carlistas en Cataluña? ¿Preténdese encender una nueva guerra civil que reproduzca los horrores de las pasadas? ¿Trátase, al menos, por espíritu mal avenido con el sosiego y el bienestar públicos, de llevar la alarma á todos los ánimos? Pues crean cuantos confían en la misión salvadora que está encomendada al gobierno; crean todos los hombres de buena voluntad, que eso de las partidas carlistas y de la guerra civil y de la alarma, no es más que invención, pura invención de los conservadores, y cuando más, una exageración, porque, como dice «La Iberia», en tiempos del señor Cánovas del Castillo ocurrieron infinidad de hechos de la propia índole de los que hoy nos mueven á desear tiempos mejores.

Es la manera más fácil de salir del paso.

Pero no es el criterio erróneo, por interesado, de los hombres de la actual situación política, el que juzga de la gravedad de los hechos que el país deplora, no: el país mismo, sin apelación, califica esos hechos y estima su trascendencia; y en verdad que las que á juicio del Gobierno no tienen importancia, tiénela y en alto grado para el país.

Por lo demás, cuando el partido conservador subió al poder estaban ocurriendo hechos análogos á los que hoy ocurren, y cesaron gracias á la política sabiamente iniciada y desarrollada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Esa es la diferencia que separa á los conservadores de los fusionistas: los primeros acabaron con las perturbaciones del orden público; en tiempo de los segundos aquellas perturbaciones se reproducen.

Tampoco pudo reunirse ayer la Diputación provincial interina por no haber concurrido el número de Diputados que previene la ley.

Lo dicho es muy difícil la reunión del Cuerpo provincial, mientras no se reemplacen á los Diputados que ejercen ilegalmente estos cargos por representar á distritos que no los eligieron nunca. Aquellos que comprenden la responsabilidad que les cabe por los acuerdos que adopten si concurren á las sesiones, se resisten como se vé á esto, pidiendo alguno de ellos el reemplazo.

Veremos si se hace una nueva convocatoria, que en este caso será la tercera.

Aconsejamos hace tres días á «El Graduador» que no se fatigue hablando de las próximas elecciones de Diputados provinciales, porque faltaban aun treinta y nueve días para las mismas, y añadíamos que los conservadores lo comprendían así, por lo que no se ocupaban de la próxima lucha electoral.

El hecho de haberse reunido algunos de nuestros amigos hace tres noches para constituir el Comité de que se tiene noticia y hablar incidentalmente de la próxima elección de Diputados provinciales, dá motivo á que «El Graduador» encuentre una contradicción en nuestro consejo y en el proceder de nuestro partido.

Nada de esto, porque si el colega se fijara mejor en lo que escribimos, hubiera visto que en el suelto de EL ECO que utiliza como instrumento de su injusta *pulla*, añadíamos que nuestros amigos no se ocupaban de la citada elección *con el interés que le suponía*.

Sea, pues, más cuerdo el colega para no llenar sus columnas con majaderías.

A «Las Germanias», que nos pregunta ayer qué se hizo de aquella respetable cantidad que se recaudó para socorrer á los hijos de Alicante inutilizados en la última guerra civil, solo diremos que pase la vista por la colección de EL ECO DE LA PROVINCIA, y en ella encontrará lo que desea saber su curiosidad.

El asunto que trata de averiguar ahora el semanario democrático, fué motivo de ruidosas cuestiones entre EL ECO y «El Graduador», y creemos que por nuestra parte hicimos la luz para iluminar á los *ciegos* que pusieron en duda la legítima inversión de aquella suma.

Respecto á la cantidad reunida para erigir en el Malecón un monumento á las víctimas de la libertad, puede igualmente «Las Germanias» ojear la colección que recomendamos á su estudio, pues aunque esta otra suma fué recaudada en tiempos democráticos, de ella nos ocupamos más de una vez para encontrarla.

Al ocuparse ayer «El Graduador» de la constitución del Comité conservador-liberal de Alicante, escribe más inexactitudes que letras tiene el suelto en que dá cuenta de aquella reunión. Lo demostraremos para castigo del colega que se dá tono de bien enterado de lo que ocurre en nuestro campo.

No es verdad que se nombrase al señor Mingót individuo del Comité;

No es cierto que actuaran como Secretarios los Sres. Senante y Ferré, que no asistieron á la reunión;

Es falso que se hablara de presentar un candidato por el Distrito de Dolores;

No es verdad que recayese esta candidatura en D. José Rojas;

Y no es cierto que se tomara el acuerdo de no reconocer al Comité conservador, creado en Crevillente.

Ya vé «El Graduador» si escribió pocas falsedades al dar la noticia de la última reunión de los conservadores, que se concre-

tó simplemente á nombrar el Comité y á hacer una leve indicación sobre la conveniencia de tomar parte en la próxima contienda electoral, sin que de ella se hablara mucho ni recayese acuerdo definitivo.

Después de las inexactitudes que hemos descubierto, solo nos resta exclamar: ¡fiéense ustedes de las noticias que dá «El Graduador», órgano del posibilismo de Alicante!

El señor Gobernador de la provincia, publicó ayer en «Boletín Oficial» de la misma una importante circular, cuya parte dispositiva consideramos del mayor interés, por lo que la copiamos á continuación para que llegue á conocimiento de nuestros lectores:

1.º Todas las personas que tengan pendientes asuntos en las oficinas del Gobierno de la provincia y necesitaren enterarse del estado de los mismos, podrán dirigirse á mi Autoridad en las horas de oficina, ó sea desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en todos los días hábiles.

2.º Los Alcaldes y Ayuntamientos que fueren apremiados por faltas ó retrasos en los servicios públicos, exigirán de los comisionados ó agentes de mi Autoridad, antes de satisfacerles las dietas ú honorarios que hubiesen devengado, un estado de los días que hubieran invertido en su gestión, espresando en los mismos los trabajos ó diligencias que en cada uno hayan practicado.

3.º Los comisionados de apremio, delegados y plantones, al dar por terminado su cometido, presentarán directamente á mi Autoridad el expediente que hubieren formado, cerrándolo con un estado igual al que deban entregar y de que habla la disposición anterior.

4.º Estando prohibido por diferentes disposiciones que los empleados públicos ejerzan el cargo de agentes ó comisionados de los pueblos y particulares, prohibo de una manera absoluta el que se ocupen en tales agencias los de mis inmediatas órdenes, en la seguridad de que será inexorable con los que contravinieren á esta disposición.

5.º Los pliegos que se dirigieren á este Gobierno por conducto privado, deberán traer los sellos de comunicaciones puestos en los mismos ó inutilizados convenientemente, presentándose en la Administración de correos de esta Capital para el efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cumpliendo el Sr. Alcalde de esta Ciudad las indicaciones que le hizo el señor Gobernador de la provincia en la carta-circular que insertamos ayer para la formación de Juntas locales que se encarguen de promover una suscripción para remediar las pérdidas causadas por los ciclones en Cuba y Filipinas, ha elegido para formar la Junta de Alicante encargada de tan laudable objeto, á los señores D. Carlos Sanchez Palacios, D. Julian de Ugarte, D. José María Muñoz, D. Carlos Faes, D. José García Soler, D. Pedro García Andreu y don Manuel Gironés Puerto.

Esta Junta deberá constituirse á las once del día de mañana, para lo cual se han pasado las oportunas citaciones.

No dudamos que las distinguidas personas llamadas por la Autoridad local á secundar en Alicante el noble propósito á que nos hemos referido, sabrán cumplirlo con el celo y actividad que tienen acreditada.

En la mañana de ayer, salió para Orihuela el señor Obispo de la Diócesis, siendo despedido por los señores Gobernador civil, Alcalde de esta Ciudad y una comisión del Cabildo eclesiástico, que le acompañó hasta el límite de este término municipal.

Al saberse en los pueblos circunvecinos el nombramiento del Comité del partido conservador de Alicante, nuestros amigos se disponen á constituir otros en sus respectivas localidades, demostrando así la unidad de miras que existe en la agrupación á que pertenecemos. Así se nos manifiesta en cartas que recibimos ayer, en las que se aplaude el buen acierto que se ha tenido en la elección de las personas encargadas de procurar el fomento de nuestros intereses políticos.

La desdichada campaña que los ministeriales han emprendido, con el solo fin de sostenerse un poco más de tiempo en el poder, está causando el asombro no solo de aquellos que permanecieron al lado del señor Sagasta los seis años de la oposición, sino de los que estiman que con la formación de la izquierda, se trata de prestar un señalado servicio á las instituciones y al país, atrayendo al campo de la Monarquía valiosos elementos que hasta ahora la habían sido adversos.

Todavía causa más extrañeza ese sistema que el Gobierno y sus amigos han puesto en práctica, si se tiene en cuenta, cuanto alardearon de haber prestado un gran bien á la Monarquía cuando la fracción del Sr. Moret hizo declaraciones favorables á la misma, y del cual parece que ahora se arrepiente el señor Presidente del Consejo y los suyos, al combatir con toda clase de armas y valiéndose de cuantos rumores se esparcen á los que quieren venir al campo monárquico.

Ante tal espectáculo, que se refleja en las columnas de los periódicos de la corte, claro se deja comprender lo que los actuales gobernantes están demostrando al país: que ante el amor á sus poltronas, posponen el de las instituciones.

¡Oh, tiempos fusionistas!

De seguro que nadie habrá olvidado aquellos clamores que desde la oposición solía levantar el Sr. Sagasta y los suyos, acusando al partido conservador de tener complacencias con el partido carlista; pues bien: con leer lo que dice el «Diario de Zaragoza» se convencerá, el que tuviera dudas, que efectivamente aquellos que tanto hablaban de lastre carlista, sin fundamento alguno, en son de censura á nuestros amigos, en el poder hacen lo que se desprende de las siguientes líneas:

«Después de copiar «El Eco de Calatayud,» colega demócrata, que en dicha población se publica, una gacetilla en que dabamos cuenta del indulto concedido á Juan Aineto, que hizo fusilar al desgraciado telegrafista de Morés, hace la siguiente leal y estimable declaración:

«Conformes con el parecer del colega conservador, hacemos la justicia de reconocer de buen grado, hubo más entereza y más deseo en el Sr. Cánovas de desagrar al partido liberal de este país, negándose á conceder un indulto tan injustificado, dada la bárbara naturaleza del delito cometido de carácter común, quedando la triste gloria de tal concesión para un Gabinete como el presidido por el Sr. Sagasta, que si bien blasona de liberal, tiene, como ninguno, fatales complacencias con el carlismo.»

Lo mismo que en esta cuestión, obran en todas las demás los que actualmente nos des gobiernan.

En el certamen celebrado el 16 de Octubre último por la sociedad «El Iris,» de Alcoy, ha sido premiada con un pensamiento de oro y plata una composición de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Carmelo Calvo y Rodríguez, quien con una profundidad y erudición que envidiamos, ha puesto de manifiesto toda la importancia que tiene la música en la educación de los pueblos.

La composición del Sr. Calvo y Rodríguez, en la que se aplaude un lenguaje correcto y un discursar que seduce y convence, ha sido impresa en las oficinas tipográficas de los Sres. Carratalá y Gadea, campeando en este interesante cuaderno los tipos más elegantes y una esmeradísima satinación que hace honor á aquel acreditado establecimiento.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice un periódico que el Sr. Navarro Rodrigo se queda con el Gobierno. Efectivamente; se queda.

..

«El Norte» propone á D. Venancio Gonzalez una ascension en el globo del capitán Mayet.

Lo dicho; lo quieren perder... de vista.

..

El Ministro de Marina está ultimando unos proyectos; según los cuales dentro de ocho ó diez meses tendremos escuadra. ¿Será de gastadores?

..

Un periódico ministerial habla del positivismo filosófico.

Del positivismo burocrático es de lo que pueden hablar los ministeriales.

..

«El Siglo» no se hace solidario de los ataques que algunos periódicos extranjeros dirigen al duque de la Torre.

Eso se llama ponerse el parche antes de nacer el grano.

Porque nadie achacó al colega la paternidad de esos ataques.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno civil dictando reglas para alejar toda sospecha que pudiera recaer en perjuicio del buen nombre de los empleados de aquella oficina.

Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.

Anuncio de la universidad literaria de Valencia con las escuelas vacantes en la provincia de Murcia.

Otro del Comandante militar de Marina, sacando á pública subasta varios pertrechos procedentes del buque noruego *Thour*.

Otro del mismo publicando la vacante de un cabo de mar.

Edicto del fiscal D. José Moltó citando á Lorenzo Oltra Ivars.

Edictos de los Ayuntamientos de Villajoyosa, Torrevieja, Hondon de las Nieves, y Juzgados de Villena y Santapola sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

El acta.—Sin comentarios y cumpliendo lo que ofrecimos á nuestros lectores, insertamos á continuación copia del acta firmada por la comisión de abonados y la empresa de nuestro Teatro Principal. Dice así:

«Reunidos en el día de la fecha los señores D. José Sanchez Manzanera, D. Francisco Maisonnave y D. Lorenzo Palacios autorizados por los señores abonados del Teatro principal de esta ciudad en la temporada actual, para poder aceptar las gestiones pedidas por la empresa del mismo, y D. Manuel Moncayo representante de ella, manifestó este último, que principiaba por desvanecer el mal efecto que se decía había causado sus declaraciones suscritas y dirigidas á varios abonados, para lo cual daba á la Comisión antes nombrada, toda clase de satisfacciones, tan amplias é ingenuas como fueran precisas, al fin que se proponía, como así realmente lo efectuó, que perseverando en estos propósitos, se considerase el asunto de que se trata, retrotraído al momento mismo en que los señores abonados presentaron sus quejas por escrito y que reconociendo la empresa fundadas aquellas, y lamentando profundamente no haber podido con antelación atenderlas espontáneamente, se promete hoy llenar aquel vacío, y al efecto ofrece:

1.º Telegrafiar al Sr. Sarmiento, agente general de Teatros en Madrid, para que telegrafie á las primeras tiple y á los primeros bajos en ajuste hoy.

2.º Telegrafiar así mismo para que, desde luego, ajuste dicho agente dos señoras coristas.

3.º Que no toman parte en las funciones de noche mas artistas que los que formen el cuadro de compañía.

4.º Que no podian constituir función de noche por sí solas, las obras en un acto.

5.º Que se esmerará la presentación de las obras y no serán puestas nunca sin su completo estudio.

6.º Que la Comisión puede exigir á la empresa el descanso de uno ó más días, si lo considera necesario, para llevar á cumplimiento el acuerdo anterior.

7.º Que recibida la contestación del agente general Sr. Sarmiento, la empresa deja á la Comisión representante del abono, la elección de una primera tiple y un primer bajo serio cuyas partes serán contratadas inmediatamente.

En su virtud, el Sr. Dalman, presente también á este acto sometió á la aprobación de la Comisión el telegrama para el Sr. Sarmiento, que fué aprobado y expedido.

La empresa, ademas representada así mismo por el Sr. Ferrero, invita á la Comisión para que intervenga al exacto cumplimiento de lo que ella ofrece, y que anteriormente se detalla.

Y la comisión, considerando atendibles las proposiciones que se han expuesto, las acepta en nombre del abono, y se propone hacerlas cumplir en todas sus partes.

Así lo acuerdan y afirman en Alicante á 5 de Noviembre de 1882.—José Antonio Sanchez Manzanera.—Lorenzo Palacios.—Francisco de Sales Maisonnave.—Rosendo Dalman.—José Ferrero.—Manuel Moncayo.»

Plaza de toros.—Al éxito obtenido en la tarde del último domingo por la compañía de beduinos de la tribu de War con sus arriesgados trabajos, se une hoy un nuevo y poderoso motivo para que el público favorezca con su presencia la función de esta tarde.

En la mañana de aquel citado día, falleció en esta ciudad el artista Fernando Ferrate, que formaba parte de la compañía de beduinos, dejando sumidos en amargo dolor y en espantosa desgracia á su esposa y seis hijos.

Con este motivo, sus compañeros han creído deber salir á aliviar un tanto la suerte de aquella familia, organizando en su beneficio la función de esta tarde, que dados los caritativos sentimientos de este público, no se negará á contribuir con su óbolo á tan humanitario fin.

El programa, además de ser variado, es intenso y entretenido, elevándose á su terminación un globo de doble tamaño que el del domingo anterior.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Diogo.

SANTO DE MAÑANA.—San Estanislao.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

A LOS MINEROS.

La Sociedad anónima «Casualidad,» contrata por subasta pública, la perforación de 100 metros de galería y varios pozos de los terrenos de su propiedad, sitos en los partidos de Benét y Ballestera, término de Muchamiel, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha Sociedad, calle de Maldonado, número 15, 2.º

La subasta tendrá efecto en las referidas oficinas, el domingo próximo á las doce de su mañana, hasta cuya hora se admitirán los pliegos de proposición.

Alicante 9 de Noviembre de 1882.—El Director Gerente, E. Ramos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 11 de Noviembre de 1882.

Barómetro	762.87
Termómetro	20.2
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26.2
Id. mínima durante la noche	8.0
Irradiación nocturna	—
Evaporación en milímetros	2.88

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (28 de abono).—La zarzuela en tres actos, «Los Mosqueteros Grisias.»

Entrada general, 0.75 céntimos.—Media, 0.50 A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, «Los diamantes de la Corona.»

Entrada general 50 céntimos.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

SORDOS.

CURACION RÁPIDA Y COMPLETA
DE LA

sordera

y de todas las enfermedades del oído

POR CRÓNICAS QUE SEAN.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12,
Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del enorme número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este estorbo á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Desimétrica
del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, prouta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y *guta-percha portiers*, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.